

EDICTO

Nº Edicto: 5326

Carátula: DURA, MARIA LILIANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2468-C2020

1ª Ins.:F-3BA-2468-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5926

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Juan José Paso Nº 167 P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la última publicación, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por María Liliana DURA, DNI 16.810.513, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, en los autos caratulados: "DURA, MARIA LILIANA S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nro. F-3BA-2468-C2020. Publíquese por tres (3) días.

San Carlos de Bariloche, 05 de octubre de 2020.

Fdo. Dra. M. Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-